



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N°1099.-

DALCAHUE, 30 de octubre de 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°3314-3318-3323-3329-3332-3337-3334-3320-3342. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

VILMA LEVIÑANCO M.	JEFATURA GRADO 12°	½ DIA P.M.	28/10/2024
VERONICA SOTOMAYOR ULLOA	ADMINISTRATIVO GRADO 14°	½ DIA P.M.	28/10/2024
STEPHANIE DIAZ STUARDO	PROFESIONAL GRADO 12°	3 DIAS	28/10/2024 al 30/10/2024
MARCELO ERICES V.	AUXILIAR GRADO 18°	1 DIA	28/10/2024
YESSENIA LEUQUÉN VIDAL	TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	04/11/2024
JEANNETTE PÉREZ AMPUERO	TÉCNICO GRADO 16°	1 DIA	04/11/2024
JORGE TORRES BARRIENTOS	HONORARIOS	1 DIA	05/11/2024
FRANCISCA DIAZ OLMEDO	HONORARIOS	2 DIAS	30/10/2024 y 04/11/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee